



Póliza Nro.: 1503000967		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)			
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL		Localidad: AREGUA		Doc.: 80009835-8	
Domicilio: RAMAL CAPIATA-AREGUA, KM.4, COMPAÑIA COSTA FELITAS					
Tomador: MARIN PASSERINI, RUFO GABRIEL		Localidad: NEMBY		Doc.: 4.665.793-2	
Domicilio: PACHOLO C/ MOZART					
Emisión: 20/12/2024	Vigencia Desde las: 26/11/2024	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 31/01/2026	23:59hs. del	Plazo en días: 432
				Capital Máximo Asegurado Gs. 141.097.497.-	

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL, con domicilio en RAMAL CAPIATA-AREGUA, KM.4, COMPAÑIA COSTA FELITAS, AREGUA - PARAGUAY ('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 141.097.497.- (Guaraníes: Ciento Cuarenta Y Un Millones Noventa Y Siete Mil Cuatrocientos Noventa Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MARIN PASSERINI, RUFO GABRIEL, con domicilio en PACHOLO C/ MOZART, NEMBY - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la REFACCION, REMODELACION Y CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE LIMPIO. (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL - CONTRATO N° 57/2024 - ID N° 454.140).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0004 Res. N° 87/99 Fecha 11/02/1999

Emitido en ASUNCION, 20 de diciembre de 2024

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.090.909
I.V.A. s/Prima	209.091
Premio	2.300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		2.300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/12/2024	2.300.000
Total		2.300.000



Eduardo Barrios Perini
Director Titular



Norma Ocampos
Directora Gerente General

Aguite: GAONA ESPINOZA, CRISTHIAN DAVID
Dir.: LA FRANCONI N° 3646 C/ DR. DAVALOS
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 1919 Tel.:0991979137